

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO PARA EJERCICIO DE GOBIERNO DE LA
ALCALDÍA SOCIALISTA BOLIVARIANA DE CARONÍ.**

CANDIDATO: FREDDY JOSÉ PATETY PIAMO

C.I.V: 8.523.803

PARTIDO POLÍTICO: PODER LABORAL.

CIUDAD GUAYANA, 09 AGOSTO DE 2013

LINEAMIENTOS POLITICOS GENERALES

Las líneas Políticas que orientarán nuestra actuación, en el Municipio, se enmarcan, en primer lugar, en el objetivo estratégico de **revisar, reasumir y reimpulsar**, desde una dinámica **constituyente**, la **gestión pública del municipal como herramienta indispensable para la participación de la gente, de manera protagónica y permanente**, y mejor aún, de las comunidades organizadas, en las decisiones que tengan que ver no solo con la vida local hacia la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades, y el replanteamiento del tema urbano, de la dinámica de las ciudades y su impacto en la vida de la gente. Pretendemos hacer converger la dinámica democrática de gestión pública local para que sus resultados contribuyan, también, de una manera articulada a subsanar los grandes problemas nacionales, hacia la construcción de una sociedad igualitaria, socialista productiva, ética y justa.

Se trata, entonces, de dar un *salto cualitativo*, para **refundar el espacio municipal**, y **redimensionar los componentes del poder público municipal**, para el empoderamiento de la gestión de gobierno por el poder popular, desde la comunidad organizada. Este lineamiento debe traducirse en un **redimensionamiento de la gestión pública municipal y, por ende, del gobierno municipal** para la transformación de la cotidianidad local, ese accionar se enmarcará, por una parte, en el **respeto, observancia y armonización** de la normativa de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de la Constitución del estado, de las leyes nacionales correspondiente, de la ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno y su Reglamento de Funcionamiento, de la ley Orgánica del Poder Público Municipal, de las Leyes Orgánicas de los Consejos Comunales y de la comuna, de la Ley de Transferencia de Competencias Comunitarias, entre otras leyes, con la necesaria **revisión**, para su adecuación, de los decretos, resoluciones, ordenanzas municipales y otros instrumentos públicos municipales existentes, que no están en consonancia, con las políticas estratégicas para la descentralización, desconcentración y transferencias de competencias a las comunidades sociales de los respectivos municipios.

Esto significa, por ende, que la nueva normativa municipal, a ser adoptada, debe estar en consonancia con el criterio de la redistribución, y desconcentración, de esas competencias que otrora eran exclusivas del gobierno del poder público municipal.

En segundo lugar, estamos convencidos que la gestión pública del municipio, siendo este la unidad primaria político administrativa del país, debe estar consustanciada con los planes de desarrollo del país y, desde las respectivas realidades locales, debe *perseguir, y respaldar*, de manera consciente, los objetivos establecidos en el II Plan Nacional Bolivariano 2013-2019.

Asumimos con responsabilidad los lineamientos del Comandante Hugo Chávez en el marco de la Revolución, destacamos la importancia de la participación del Poder Popular en el marco de los lineamientos de nuestra Constitución Nacional y lo que recoge la Ley Orgánica del Poder Popular que nos legó nuestro Presidente Chávez a través de una Ley habilitante.

Nos comprometemos a trabajar por la construcción de un Municipio que sea orgullo de los que habitamos en él y que pueda servir de referencia para el resto del país, respetando con orgullo la voluntad de un pueblo que ha confiado en nosotros quienes hoy levantamos las banderas de la Dignidad en esta lucha contra la administración contraria a lo que contemplan nuestras leyes.

Profundizaremos en el trabajo por el fortalecimiento desde el punto de vista cultural de nuestra identidad, creando y desarrollando en todo el municipio todos los elementos que identifican a nuestro pueblo, en todos los ámbitos de la cultura, al mismo tiempo, que avanzaremos en la actividad cultural recreativa para poder tener una población sana y como mecanismo para combatir el ocio, la delincuencia y todo ese flagelo que nos perjudica y nos está dañando a nuestros jóvenes.

Compromiso de ser leales a este pueblo que el Comandante Hugo Chávez despertó y por el cual entregó su vida física, compromiso que asumimos por conciencia y con el corazón por delante enmarcado en el ejemplo de anti corrupción que nos legó el Padre Libertador.

Ofrecemos trabajar a tiempo completo por este colectivo del Municipio Socialista Bolivariano de Caroní, poniendo a Dios por delante, asumiendo responsablemente trabajar de la mano con el pueblo que es la esencia de la Democracia Participativa y protagónica, única opción para poder tener un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Este es nuestro humilde compromiso en esta aspiración legítima en el marco de nuestra Constitución aspirando a ser alcalde de este Municipio.

Juro ante Dios, ante mi Comandante eterno Hugo Chávez y ante mi pueblo que daremos cumplimiento fiel aquí planteado.

FREDDY JOSÉ PATETY PIAMO

8.523.803